

Informe Final de Audiencia Pública Ambiental

Córdoba, 09 de septiembre de 2019

En virtud de lo establecido en el Capítulo V de la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, se ha elaborado el presente Informe Final, conteniendo una descripción de las incidencias y aspectos de relevancia de la Audiencia Pública Ambiental llevada a cabo el día 09 de septiembre de 2019 en la Ciudad de Córdoba.

La convocatoria a Audiencia Pública se realizó a través de la Resolución 256/2019 de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de Córdoba. El objeto de la audiencia fue el de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental “Costanera Noroeste Tramo: Puente Los Carolinos-Puente Buitrago”, la divulgación y publicación de la Audiencia Pública fue debidamente realizada, acorde a lo dispuesto por la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, 20 (veinte) días antes del acto y durante 2 (dos) días seguidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en la página web de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático (<http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audiencias-publicas/>), en el diario Comercio y Justicia y diario Alfil de la Ciudad de Córdoba, cuyos comprobantes se anexan a este expediente.

La Audiencia Pública se llevó a cabo en la sala de prensa del Estadio Mario Alberto Kempes, Av. Cárcano S/N, Chateau Carreras, Provincia de Córdoba, comenzando a las 09:03 hs y realizándose la clausura a las 12:53 hs.

Durante los días previos a la realización del acto se puso a disposición el expediente en cuestión, para todos aquellos que quisieran tomar vista o solicitar copias de partes o de la totalidad del mismo en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.

Se da inicio al acto con las palabras de la Tec. Calig. Andrea Caballero, autoridad de la Audiencia Pública, dando apertura formal a la misma y realizando una breve explicación acerca del sentido y objeto de esta Audiencia. Expone, asimismo, los lineamientos y reglas establecidos para el desarrollo de la Audiencia Pública previstos en el Capítulo Quinto de la Ley 10208 de Política Ambiental Provincial. Además, presenta a la Lic. Valentina Vergnano como Secretaria de Actas y al señor Néstor Rui Como Moderador.

A continuación, la Autoridad de la Audiencia Pública convoca al Ing. Fernando Cámara como consultor ambiental, comenta que su estudio desarrolló las cuestiones ambientales del proyecto y el estudio del Ing. Vanoli las técnicas. Por las características de la obra el estudio fue multidisciplinario, aclara por si hay preguntas que no pueda responder en este momento. Muestra video con el antes y el después de la obra. Lo que plantea es contribuir a la conectividad norte –sur, su-norte. Se trabajó sobre una línea de base ambiental que se realizó por personal docente de la facultad de Ciencias Exactas.

Muestra mapa con el sector de intervención que es el sector Noroeste de la ciudad, el crecimiento fue desordenado, por ello las obras se tienen que adaptar. Hay un límite natural que complica la conectividad que es el río Suquía, lleva un alto costo y costes ambientales. Actualmente hay 4 puntos de conectividad: puente de la calle Manuel Falla, el puente Los Carolinos, el puente de la Gauss y el Dionisio Papin.

En esa zona está la Reserva general san Martín que impide que se hagan obras viales. Con la idea de preservarla se plantean las obras a una distancia considerable, en ningún momento pasa la obra por la reserva.

El plan de obra se dividió en 3 etapas. Muestra en un plano dichas etapas. Sería difícil hablar de montos ya que la obra se hace por el Gobierno de la provincia. Una vez cumplimentados los pasos se empezará con las obras. Reitera que ningún tramo tiene afectación sobre sectores de la reserva. La distancia es de 200 metros.

Toma la palabra el Ing. Vanoli para hablar de la parte específica de la obra ejecutiva. Muestra la planimetría y habla sobre la traza, el ancho de las calzadas, los perfiles tipo. Luego muestra imágenes sacadas del video que se mostró anteriormente, donde se ve la situación actual y el render de cómo quedará después de la obra.

El ing. Cámara, vuelve a toma la palabra nuevamente para hablar del estudio que hicieron sobre la línea de base, la medición del ruido que es relacionada al tráfico vehicular, están debajo de los límites recomendados. El área afectada es de 11 hectáreas. Además, muestra en imagen el área de influencia directa que tiene un radio de 4,2 km cuadrados. El área de influencia indirecta es de 12 km cuadrados. A partir de allí se elaboran las matrices. Se hace un estudio de nivel de complejidad, el valor dio de 6,5, estando por debajo del valor medio y no requiere seguro.

Hay necesidad de extraer ejemplares arbóreos en 2 sectores de intervención de los 14 puntos. Se hizo un relevamiento de las especies para ver cuáles son nativas y en qué estado se encuentran. Por cada árbol que se extrae se hace una compensación con 3 más con especies autóctonas, para contrarrestar la invasión de especies invasoras.

El relevamiento de fauna plantea que la especie a tener en cuenta es la presencia de coipos al final de la calle viracocha. Se plantea que sean llevados a alguna área de no intervención. La obra tiene que tener un responsable ambiental.

Seguidamente, siendo las 09:49 horas, se da por abierta la lista de oradores, inscriptos en el Orden del Día convocándose a:

Moyano Adriana, pertenece a la asociación de amigos de la reserva san Martín. Valoran que la obra pase por fuera de la reserva, pero aún tienen dos preocupaciones que es la afectación del río y que la costanera termine pasando finalmente por la

reserva. Actualmente la justicia cortó el ingreso de los vehículos a la reserva, se dio lugar por entender que la reserva es una unidad. En las encuestas de la población preguntan si consideran útil extender la costanera hacia el norte de la ciudad, en ese caso se pasaría por la reserva. ¿Quién les asegura que no se continúe la costanera y pase por la reserva? En las respuestas de la gente se nota la preocupación de la gente hacia la conservación de la reserva. La reserva se conserva por los servicios ambientales y además porque es una obra abierta. En cuanto a la afectación de los ríos la tendencia mundial es recuperar los ríos. Estas obras se hacen para mejorar el transporte privado, cuando la solución es mejorar el transporte público. El coipo va a tener que ser trasladado por esta obra, es muy subjetivo el problema, dependiendo que quien lo analice. La vegetación de ribera será afectada, ya que en una obra de esta envergadura es imposible que no se toque. La reserva tendrá gran afectación por estar en el área de afectación directa. Se pregunta si realmente vale la pena hacer la obra. Considera que las medidas de mitigación no son suficientes. Una real medida de mitigación sería ampliar la reserva y otra desafectar la calle Lillo como calle pública.

Stanislavs Rita, es miembro de la asociación de amigos de la reserva san Martín. Padece la ciudad de Córdoba, tomamos agua mala, tenemos 30% de pobreza y falta de infraestructura. Se pregunta si es necesaria esta obra que solo beneficia a una parte de la ciudad y si no hay otras prioridades. Beneficia a pocos y afecta muchos por afectar a la naturaleza. Se está haciendo todo lo contrario para frenar el cambio climático. Considera que el progreso es tener espacios verdes, poner cemento era progreso en los años 70. No necesitamos más conectividad, sino sistemas de transporte públicos que funcionen. En el 2017 solicitaron la ampliación de la reserva a la legislatura y en la secretaría de ambiente. Esta obra va a ser cara porque son terrenos que no están aptos para construir. La provincia va a gastar dinero, destruyendo la reserva y beneficiando a unos pocos. Para frenar el cambio climático que se nos viene es mediante forestación y educación. Eso se hace mediante reservas. La ciudad tiene que ser para la gente, no para los autos. Resumiendo, agradece que las obras no pasen por la reserva, pero le gustaría que se cambie la filosofía de cómo se ve la ciudad.

Martiarena Miguel, participa de la red ciudadana nuestra Córdoba. Apoyan las acciones que vienen realizando desde amigos de la reserva sanmartín. Coincide con lo planteado por las expositoras anteriores. Lee la ordenanza de espacios verdes de la ciudad, el artículo 6 y 7. La obra no pasa por la reserva, pero se afecta el río. Es importante resaltar que gran porcentaje de los encuestados dicen que se debe conservar la reserva. Preocupa los proyectos privados que esta obra pueden incentivar. Sería interesante como medida de mitigación poner un buffer que regule la construcción cercana a la reserva. Cree que el estudio de impacto ambiental está bien hecho y es serio, es el camino para que la ciudad sea más justa, democrática y sustentable.

Arguello Julia, entrega documentación.

Alvarez Edgardo Gabriel, viene de la localidad de Unquillo. Pertenecen con Julia a la Asamblea del Monte de Unquillo. Dentro de su equipo vieron el estudio de impacto ambiental, considera que es completo. Con respecto a la encuesta que realizó cívica cree que no es legítima ni válida debido a que las preguntas ya sugieren la respuesta. La obra va a estar contigua a la reserva, no hay línea de base de niveles acústicos de contaminación ni proyección de cómo puede afectar al centro de la reserva. Va a

contribuir a la disminución de la biodiversidad, va a tener un impacto directo con las aves ya que tienden a disminuir cuando están cerca de las carreteras. Se pregunta si realmente queremos mantener la reserva o solo un sector. Además, la reserva tiene un valor cultural. Hay un grupo de personas que se dedican a cuidar el patrimonio, hay asociaciones que buscan patrimonializar los espacios naturales. Por otro lado, se da una inequidad social, favorece a aquellos que se movilizan en autos, y sectores que ya están favorecidos. Además, favorecería a desarrollo inmobiliario y countries. Entregan un documento conjunto creado por la asamblea del monte de unquillo.

Cariddi Miguel Ángel, es uno de los 12 mil habitantes de valle escondido. Es el presidente del centro vecinal de ese barrio. Cree que no es correcto cambiar el hábitat de los coipos. Agradece la posibilidad de participación, pero considera que en un día lunes por la mañana la participación es mínima. En el barrio tienen instalada la conservación del medio ambiente. El espacio físico lo van a construir con materiales reciclables. Debemos cuidar los recursos naturales y los económicos. Este proyecto fue revocado en una oportunidad por los defensores del parque san Martín, con el apoyo de los vecinos del barrio. Se pregunta para que realizar esta obra. Van a estar atentos en cuidar el medio ambiente y los recursos económicos. Pregunta cuál es el beneficio de trasladar el problema de la zona norte hacia la av. República de China o hacia la av. Ghandi. Considera que la primera obra que se debería hacer es una rotonda camino a Calera. El tráfico debería ser fluido. Hoy en valle escondido viven 12 mil habitantes, en 3 años van a ser 18 o 20 mil habitantes. Se están haciendo edificios en la av. República de China. Se oponen firmemente a la obra y consideran que es una inmadurez del punto de vista del desarrollo.

García Alejandra, forma parte del centro vecinal valle escondido. Esta asamblea no se comunicó de manera correcta. No fueron los canales específicos para hacer llegar a la gente que le interesa. Conoce la actividad que se realiza en la reserva, la polución sonora espantaría a las especies. Somos un corredor ecológico, la contaminación nos involucra a todos. La reserva es un pulmón para toda la ciudad. Todo lo que tiene que ver con la conectividad es relativo. En realidad, más que unirnos nos divide, no se podría ingresar desde cada barrio a República de China por el tránsito. Habla específicamente de los transportes de gran porte. Cree que se toman en cuenta solo intereses privados, en detrimento de las familias que viven en la zona, no se ha consultado ni comunicado debidamente. Todo lo que tiene que ver con la conectividad solo favorecería a restar 3 minutos a los vehículos, pero resta calidad de vida a las personas. La ubicación de valle escondido se considera un corredor biológico por estar entre la reserva de Calera y la reserva San Martín.

Sanchez Fernando, marca algunos reparos de las cuestiones culturales y ambientales que no se han tendido en cuenta. La reserva San Martín es un espacio de todos los vecinos, hoy está catalogada a nivel nacional como una de las reservas enclavadas en la ciudad de Córdoba. La reserva ya está dentro del patrimonio urbanístico, todo acto de intervención podría afectar la biósfera y directamente a la flora y fauna. En cuestiones patrimoniales tiene que ver con los túneles. Podría ser afectado por el movimiento de tierras. El impacto sonoro se da por los decibels que producen los automóviles que afectaría a la fauna. Se vería afectado el desarrollo sostenible, la cuestión ambiental no fue tomada como debería ser. No se consideró que se trata de una reserva. Hoy el desarrollismo arrasa con todo.

No quiere dejar de poner en relieve algunos conceptos desde el punto de vista jurídico ¿Qué pasa con el art. 41 de la constitución nacional? Con respecto a la ley nacional 27675 no se tiene en cuenta el servicio ambiental que brinda la reserva. No se tiene en cuenta la ley 22421 ley de protección de fauna. Necesitamos que el estado invierta más en la protección del ambiente. Las leyes son hacia lo colectivo, para que nos ponga en una mejor situación de vida. Cree que lo que se tiene que tomar en cuenta que es una cuestión patrimonial.

Siendo las 11: 45 se da lugar a la etapa de preguntas que se formulan por escrito

¿Qué porcentaje de vecinos están a favor de esta obra? ¿Y cómo evaluaron el mismo? Alguien hizo mención a la encuesta, es simplemente un elemento más. No lo podemos decir al porcentaje ya que hay diferentes áreas de afectación. Requiere un estudio mucho más amplio para saberlo. En la encuesta no se preguntó si están a favor o no de la obra.

¿Cómo evaluaron el impacto ambiental en la zona valle escondido? En las matrices de valoración absoluta se intercizaron 900 puntos. En el sector puntual de valle escondido está valorado negativamente. En otros sectores de la ciudad positivamente, lo que no quiere decir que se compense.

¿Porque no se ha tenido en cuenta la conectividad a través de la calle que corre al costado de Las Delicias? No está dentro de este proyecto. Son soluciones complementarias potencialmente. No porque se haga esta obra no quiere decir que no se pueda hacer la otra.

¿A dónde va el caudal pluvial actualmente? Ya por arriba al mismo sector.

¿Hay en alguna carpeta alguna obra de desarrollo inmobiliario en los alrededores de la obra propuesta? son terrenos privados que tendrán que someterse al mismo proceso dependiendo de la magnitud de obra.

Si el caudal de automóviles es el que puso en el video, ¿porque hacen una obra de tan alto nivel económico y de impacto socio-ambiental? lo del video es para imaginar cómo queda la obra. La cantidad de vehículos que salen en el video no es representativa de la realidad. Cualquier arteria vial urbana tiene un máximo de vehículos que pueden transportar en una hora. Se estima que lo máximo que pueden circular son 800 vehículos por hora.

¿Qué alternativa de calidad de vida tenemos los vecinos q vivimos hace 30 años en la calle buitrago y viracocha? No lo sabe

¿Porque no se ha tenido en cuenta la proyección del impacto sonoro dentro de la reserva? Hay una cuestión de rigurosidad en la medición con lo cual lo único que se puede medir es lo que existe. No hay tránsito en la reserva. Se tomó todo el entorno en 22 puntos.

De hacerse la obra, ¿cómo va a explicar el gobierno de córdoba la progresiva extinción de especies dentro de la reserva? No son del gobierno de Córdoba. Son consultores ambientales contratados para este proyecto.

¿A cuántos vecinos de valle escondido consultaron si están de acuerdo con esta obra? No hubo consulta.

¿Pensaron que la construcción actual de la av. República de China no está preparada para los camiones de gran porte que seguramente pasarían por el sector, debido a las canteras existentes? Es una avenida para movilidad.

¿Existe algún tipo de injerencia o estudio sobre el impacto cultural y/o antropológico no solo en la cuenca del río que alberga túneles que datan el siglo 17 sino también en las tierras que se verían afectadas por la construcción de la obra? La responden por escrito.

¿Porque no se toma en cuenta la opinión de los directamente afectados por la obra que son los vecinos de Buitrago, Valle Escondido y reserva San Martín que se oponen a la modificación del entorno? El proyecto pasa distintas etapas de evaluación. En la instancia en que estamos es esto lo que se plantea.

¿En qué porcentaje favorece la conectividad en detrimento de del perjuicio de los vecinos y ambiente faunístico afectado? En la matriz se hace el estudio técnico para llegar a esos valores y las cuantificaciones.

Así, siendo las 12.53 horas se formaliza el cierre de la Audiencia Pública, clausurando el acto público.

Finalmente, la Srta. Andrea Caballero, invita a los presentes a plasmar su firma en esta acta de cierre de la Audiencia Pública.

Finalmente, Andrea Caballero, invita a los presentes a plasmar su firma en esta acta de cierre de la Audiencia Pública.